

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 08/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 31 03001 00385	Ejecutivo con Título Hipotecario	DENNYSS LATORRE OSORIO Y OTRO	CONSTRUCTORA ZULUAGA GARCIA SAS.	Auto decreta levantar medida cautelar embargo de remanentes y requiere a la parte demandante notifique a la sociedad ZONA FRANCA DEL EJE CAFETERO S.A.	07/05/2024	1	1
63001 2018 31 03001 00160	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ASTRID GUERRERO PEREZ	Auto termina proceso por Pago Ordena pago de arancel judicial a cargo de la parte demandante. Ordena oficiar	07/05/2024	1	1
63001 2020 31 03001 00261	Verbal	DARIO PARRA CORTES	JHON JAIME RIVEROS NARANJO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de Fija fecha de audiencia para el 5 de julio de 2024 a las 9:00 a.m	07/05/2024	1	1
63001 2022 31 03001 00332	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	KIDS COLLECTION SAS	Auto Resuelve Solicitud Se informa a la parte demandante que ya se dieron ordenes de pago de títulos judiciales	07/05/2024	1	1
63001 2023 31 03001 00257	Divisorios	SOCIEDAD C&R PROYECTOS SAS	LUIS EDUARDO SERNA TORO	Auto Ordena Oficiar a la Secretaria de Planeacion del Municipio de Quimbaya	07/05/2024	1	1
63001 2023 31 03001 00305	Verbal	MARIA ZORAIDA PATIÑO GIRALDO	ASMET SALUD EPS	Auto admite llamamiento en garantía que hace la CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S. a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y a la médico DIANA CAROLINA VILLOTA ONTENEGRO. requiere a la clinica Sagrada Familia notifique a los llamados en	07/05/2024	1	1
63001 2024 31 03001 00061	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA MIREYA MARTINEZ MONCAYO	SIN NOTIFICARRR	Auto de Trámite No tiene en cuenta notificacion. Requiere a la parte demandante	07/05/2024	1	1
63001 2024 31 03001 00074	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	SIN NOTIFICARRR	Auto Ordena Diligencia de Secuestro Comisiona a la Alcaldía de Armenia	07/05/2024	1	1
63001 2024 31 03001 00089	Verbal	JULIO CESAR LOPEZ OSSA	GILBERTO GARCIA ARCILA	Auto rechaza demanda por falta de competencia y remite proceso al Juzgado Promiscuo Municipal Reparto de Circasia	07/05/2024	1	1
63001 2024 31 03001 00091	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	SIN NOTIFICARRR	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medidas cautelares	07/05/2024	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS
SECRETARIO